

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 6189.

Suscripcion en Córdoba... (Por un mes..... 8 rs. Por trimestre... 22 rs.)  
Fuera de Córdoba..... (Por un mes..... 10 rs. Por trimestre... 28 rs.)

MARTES 28 DE MARZO DE 1871.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XXII.

## Seccion oficial.

Por el ministerio de Hacienda se ha expedido el siguiente decreto que publica la Gaceta:

Artículo 1.º Se acuñarán monedas de oro de 25 pesetas de valor en vez de las de 20 pesetas que espresa el art. 2.º del decreto de 19 de octubre de 1868.

Art. 2.º Las nuevas monedas pesarán en exacta proporción con las de las de 20 pesetas de metal 8'06461 gramos, y serán de igual ley que aquellas.

Art. 3.º El permiso de la ley y el del peso individual y colectivo será de 2 milésimas de más ó de menos.

Art. 4.º No llevarán leyenda al canto, y el adorno de éste, y si posible tuviesen la parte lisa de los troqueses, presentarán diferencias que permitan distinguir con facilidad estas monedas de las de 20 pesetas que se acuñan en otros países.

Art. 5.º El diámetro será de 24 milímetros, y los cuños ostentarán los mismos emblemas que las demás monedas de oro y las leyendas correspondientes.

Art. 6.º Se dará cuenta oportunamente á las Cortes de las disposiciones contenidas en este decreto.

—Por decreto que publique la Gaceta, se confiere el empleo de brigadier subinspector del departamento de artillería de las islas Filipinas, al coronel del arma del ejército de la península don Carlos Pavia y Rodriguez de Alburquerque.

La Gaceta del 24 contiene el siguiente despacho telegráfico recibido el 23 en el ministerio de Estado:

Burdeos, 22 (11 y 30 mañana). —El embajador de España al señor ministro de Estado:

Ayer empezó la manifestacion pacífica en París en favor del gobierno y de la Asamblea; pero al llegar á la plaza Vendome, el batallon que ocupaba aquel punto impidió el paso á los de la manifestacion y les hizo fuego, resultando algunos muertos y heridos.

Con motivo ó pretexto de haberse cortado los hilos telegráficos cerca de Pantin, el Sr. Bismarck ha pasado una comunicacion al gobierno diciendo que considera este acto como una violacion de los preliminares del tratado de paz; y que si en el término de 24 horas no recibe una completa satisfaccion, se romperán las hostilidades contra París.

—La del 25 no contiene decreto alguno.

## RESULTADO

de las elecciones generales de diputados á Cortes y senadores últimamente celebradas, segun los datos remitidos por los gobernadores

(Gaceta del 24.)

**ALAVIA.**  
Diputados. Amurrio, D. Rodrigo Iguarza. Vitoria, D. Rafael Ortiz de Zárate.

Senadores. Señor obispo de Vitoria, señor obispo de la Habana, señor baron de Rada, D. Francisco de Paula Rivas.

**ALBACETE.**  
Diputados. Albacete, D. Juan Monreal. Gujauro, Alcaraz, D. Luis Estrada.

Senadores. D. José España y Puerta, D. Enrique Arce y Sodares, D. Abdon Alenza y Perez de Tejada, D. Antonio de Bayta, y Bastida.

**ALICANTE.**  
Diputados. Alcoy, D. Roque Barcia. Alicante, D. Antonio del Río y C. Muñoz. Dénia, D. Lorenzo Fernandez Dolores, D. Tomás Capdepon Martínez, Elche, D. José Poveda y Escribano, Monóvar, D. Luis Santonja y Crespo, Orihuela, D. Buenaventura Cardo, Pego, D. José Luis Alvarada, Villajoyosa, D. José Abascal, Villena, D. Gregorio Cruzada Villamil.

Senadores. D. Luis Santonja, Marqués de Salamanca, D. Juan de Zavalá, D. Pedro Sala.

**ALMERIA.**  
Diputados. Almería, D. Manuel Merino, Berja, D. Salvador Damato. Canjáyar, D. Bernardo Toro y Moya. Gerena, D. Ramon Orozco y Segura. Purbas, D. José Pascasio Escoriaza. Sor-D. Antonio Abellan. Velez-Rubio, D. Joaquin Carrasco. Vera, D. Jacinto Anglada.

Senadores. D. Ramon Orozco, D. José María de Soria, D. Juan Anglada, D. Juan José Moya.

**ARAGON.**  
Diputados. Alcañiz, D. Manuel Merino, Berja, D. Salvador Damato. Canjáyar, D. Bernardo Toro y Moya. Gerena, D. Ramon Orozco y Segura. Purbas, D. José Pascasio Escoriaza. Sor-D. Antonio Abellan. Velez-Rubio, D. Joaquin Carrasco. Vera, D. Jacinto Anglada.

Senadores. D. Ramon Orozco, D. José María de Soria, D. Juan Anglada, D. Juan José Moya.

**ARAGON.**  
Diputados. Alcañiz, D. Manuel Merino, Berja, D. Salvador Damato. Canjáyar, D. Bernardo Toro y Moya. Gerena, D. Ramon Orozco y Segura. Purbas, D. José Pascasio Escoriaza. Sor-D. Antonio Abellan. Velez-Rubio, D. Joaquin Carrasco. Vera, D. Jacinto Anglada.

Senadores. D. Ramon Orozco, D. José María de Soria, D. Juan Anglada, D. Juan José Moya.

**ARAGON.**  
Diputados. Alcañiz, D. Manuel Merino, Berja, D. Salvador Damato. Canjáyar, D. Bernardo Toro y Moya. Gerena, D. Ramon Orozco y Segura. Purbas, D. José Pascasio Escoriaza. Sor-D. Antonio Abellan. Velez-Rubio, D. Joaquin Carrasco. Vera, D. Jacinto Anglada.

Senadores. D. Ramon Orozco, D. José María de Soria, D. Juan Anglada, D. Juan José Moya.

**AVILA.**  
Diputados. Arenas de San Pedro, D. Enrique Perez de Guzman, marqués de Santa Marta. Arévalo, D. Cristóbal Colón, duque de Veragua. Avila, D. Vicente de Alcázar y Nero, marqués de Sofraga. Piedrahita, D. Francisco Silvela.

Senadores. Duque de Abrantes, D. Manuel Silvela, D. Valentin Monge, señor obispo de Avila.

**BADAJOS.**  
Diputados. Badajoz, D. Fernando Montero de Espinosa. Badajoz, D. José Malcampo. Castuera, D. José Moreno Nieto. D. Benito, D. Pedro Nicomedes Campos de Orellana. Fregenal, D. Adelardo Lopez de Ayala. Jerez de los Caballeros, D. Antonio María Fabié. Llerena, D. Andrés Bueno. Mérida, D. Cipriano Piñero. Villanueva de la Serena, Conde de Villanueva. Zafra, D. José María Chacon.

Senadores. D. Facundo Infante, D. Fernando Montero de Espinosa, D. Alejandro Groizard y Gomez de la Serna, D. Joaquin Bassols.

**BALBAIRES.**  
Diputados. Ibiza, D. Antonio Palau. Inca, D. Guillermo Verd. Mahon, D. Rafael Prieto y Gualtes. Manacor, D. José Quint Zaforteza. Palma, primer distrito, D. Manuel Surda. Palma, segundo id., señor marqués de Campofranco. Palma, tercero id., D. Gregorio de San Simon.

Senadores. No se ha verificado aun la eleccion.

**BARCELONA.**  
Diputados. Arenys, D. Eusebio Pascual y Casas. Barcelona, primer distrito, D. Estanislao Figueras. Barcelona, segundo id., D. Estanislao Figueras. Barcelona, tercer id., D. José Ferrer y Vidal. Barcelona, cuarto id., D. Francisco Pi y Margall. Barcelona, quinto id., D. Blas Pierrad. Berga, D. Luis María Llander. Castellterol, D. José Maluquer. Gracia, D. Baldomero Lostan. Granollers, D. Antonio Ferratges. Igualada, D. Federico Gomis y Mestre. Manresa, D. Joaquin Escuder. Mataró, D. Rafael Serrano y Magriña. San Feliu, D. Adolfo Joarizti. Tarrasa, D. Adolfo Joarizti. Vich, D. Ramon Vinader. Vilanova y Geltrú, D. Victor Balaguer. Vilafranca, D. Francisco Pi y Margall.

Senadores. No se ha verificado aun la eleccion.

**BURGOS.**  
Diputados. Aranda, D. Faustino Moreno. Briviesca, D. Benigno Arce. Burgos, D. Arturo Marcoartú. Castrogeriz, D. Manuel Alonso Martínez. Miranda de Ebro, D. José Rivera. Salas de los Infantes, D. Francisco Javier Higuera. Villadiego, en suspenso escrutinio hasta el 23 por desórdenes ocurridos el día marcado por la ley para verificar aquel acto. Villarcayo, don Patricio Pereda.

Senadores. No ha podido verificarse la eleccion por haberla impedido alteraciones de orden público.

**CÁDIZ.**  
Diputados. Alcántara, D. Cipriano Segundo Montesino. Cádiz, D. García Arce, marqués de Camarena. Coria, don Nicolás Pásalodos Ledesma. Hoyos, don Modesto Duran Corehero. Navalmaría de la Mata, D. Luis de Angulo. Placerencia, D. Juan Gonzalez Hernandez. Trujillo, D. Isidoro Sainz de Rozas.

Senadores. Señor marqués de Torre-Oriz, D. Ramon Rodriguez Leal, don Joaquin Muñoz Bueno, D. Manuel María Grande.

**CÁDIZ.**  
Diputados. Algeciras, D. Adolfo Patxot. Arcos de la Frontera, D. Pedro José Moreno Rodriguez. Cádiz, primer distrito, D. José Gonzalez de la Vega. Cádiz, segundo id., D. Juan Bautista Topele. Grazalema, D. Antonio de los Rios y Rosas. Jerez, D. Modesto de Castro y Solís. Medina Sidonia, D. Eduardo Scheilly. Puerto de Santa María, D. Francisco Barca y Corral. San Fernando, don Antonio de Orleans, duque de Montpensier. Sanlúcar, D. Pedro Gutierrez Aguera.

Senadores. D. Francisco de los Rios y Rosas, D. Pedro Lopez Ruiz, D. José Malcampo, D. Leon Lopez Franco.

**CANARIAS.**  
Diputados. No se conoce todavía el resultado de la eleccion.

Senadores. No se ha verificado aun la eleccion.

**CASTELLON.**  
Diputados. Alcabacer, Sr. Conde de Canga Arguñelles. Castellon, D. Francisco Gonzalez Cherna. Lucena, D. Facundo de los Rios y Portilla. Morella, D. José Royo y Salvador. Nules, D. Joaquin Bañón y Algarra. Segorbe, D. Juan Domingo Ocon. Vinaroz, D. Francisco Bañón y Algarra.

Senadores. Sr. Obispo de Tortosa, Sr. obispo de Avila, D. Manuel Echevarría, D. Gabino Tejada.

**CIUDAD-REAL.**  
Diputados. Alcázar, D. Cayo Lopez. Almadén, D. Segismundo Moret y Prendergast. Almagro, D. Lino Peñuelas. Ciudad-Real, D. Segismundo Moret y Prendergast. Daimiel, D. Joaquin Ibarrola. Vi-

llanueva de los Infantes, D. Gabriel Rodriguez.

Senadores. D. Saturnino de Vargas Machuca, Sr. marqués de Santa Cruz de Mudela. D. José de la Gándara. D. Antonio del Rey y Caballero.

**CORDOBA.**  
Diputados. Cabra, D. Juan Ulloa Valera. Córdoba, D. Enrique Perez de Guzman, marqués de Santa Marta. Hinojosa, D. Félix Garcia Gomez. Lucena, D. Carlos Burel Criado. Montilla, D. Angel Torres Gomez. Montoro, D. Antonio Garrido Lara. Posadas, D. Juan Gamero Cívico. Pozoblanco, D. Pedro Muñoz Sepúlveda. Priego, D. Luis Alcalá Zamora.

Senadores. D. José Alcalá Zamora, don Rafael Carrillo y Gutierrez, Duque de Hornachuelos, D. Crispulo Garcia Gomez.

**CORUNA.**  
Diputados. Arzúa, D. Benito Sanchez Freire. Betanzos, D. Daniel Carballo. Carballo, D. Francisco Cejudo. Carral, D. Manuel Batanero. Corcubion, D. Ramon Sanjurjo Pardiñas. Coruña, D. Cándido Salinas. Ferrol, D. José María Beranger. Muros, D. Santiago Moreno. Noya, D. Antonio Romero Ortiz. Padron, D. Eduardo Gasset y Artime. Puentedeume, D. Domingo Caramés. Santa María de Ordenes, don Joaquin Hernandez Rodriguez. Santa María de Ortigueira, D. Gaspar Rodriguez. Santiago, D. Luciano Puga.

Senadores. D. Tomás Acha, D. Blas Garcia de Quesada, D. Fernando Calderon Collantes, D. José Vicente Rivero.

**CUENCA.**  
Diputados. Cañete, D. Manuel Henao Muñoz. Cuenca, D. Romualdo Crespo. Huete, D. Sebastian Fuente Alcázar. Motilla, D. Vicente Romero Giron. San Clemente, D. Manuel Sandoval. Tarancon, D. Gregorio Alonso.

Senadores. D. Sebastian de la Fuente Alcázar, D. Leandro Rubio, D. Manuel Sandoval, D. Francisco Santaacruz.

**GERONA.**  
Diputados. Figueras, D. Juan Tutau. Gerona, D. Emilio Siscart. La Bisbal, don José María Orense. Olot, D. Domingo Miguel. Puigcerdá, D. Juan Fabra. Santa Coloma, D. Antonio Vicens. Torroella, D. J. Vidal de Llobatera. Vilademuls, don Luis de Trelles.

Senadores. D. Joaquin Cors, D. Ramon Farrás, D. Salvador Negre, D. José Iglesias.

**GRANADA.**  
Diputados. Albuñol, D. Nicolás María Rivero. Alhama, D. Ricardo Chacon. Baza, D. Manuel María Hazañas. Granada, primer distrito, D. Miguel Moliner Santamaria. Granada, segundo id., D. Domingo Sanchez Yago. Guadix, D. Pedro Antonio de Alarcon. Huesca, D. Joaquin María Villavicencio. Loja, D. Miguel Morayta. Motril, D. Antonio Mantilla. Orgiiva, D. Antonio Mantilla. Santa Fé, Marqués de Sardoal.

Senadores. Duque de Abrantes, D. Juan Ramon Lachica, D. Joaquin Palma Vinuesa, D. Joaquin Garcia Britz.

**GUADALAJARA.**  
Diputados. Brihuega, D. Antonio Hernandez y Lopez. Guadalajara, D. Joaquin Sancho. Molina, D. Narciso Martinez Izquierdo. Pastrana, D. Ramon Pasaron y Lastra. Sigüenza, D. Santos Cardenal.

Senadores. D. Diego Garcia, D. Manuel del Vado, D. José Domingo de Udaeta, don Manuel Ortiz de Pinedo.

**GUIPÚZCOA.**  
Diputados. Azpeitia, D. Ignacio Alcibar y Zavala. San Sebastian, D. Fermin Lasala y Collado. Tolosa, D. Benigno Bezusta y Avendaño. Vergara, D. Manuel Unceta y Murúa.

Senadores. Señor obispo de Cuenca, D. Antonio Aparisi y Guizarro. Conde del Valle. Marqués de San Millan.

**HUELVA.**  
Diputados. Aracena, D. Emilio Castellar Huelva, D. Joaquin Garrido. La Palma, D. Rafael Lafitte. Valverde, D. Manuel Lopez Vazquez.

Senadores. D. Lorenzo Milans del Bosch, D. Luis María Toscano y Montiel, D. J. Soldan, D. M. Hidalgo.

**HUESCA.**  
Diputados. Barbastro, D. Luis Blanc. Boltaña, D. Manuel L. Moncasi. Benabarre, D. Manuel L. Moncasi. Fraga, D. Félix Coll y Moncasi.—Huesca, D. Francisco Garcia Lopez. Jaca, D. Manuel Gavin. Sariñena, D. Salvador Bayona.

Senadores. D. Joaquin Jovellar, D. Antonio Naya, D. Camilo Labrador, D. Antonio Bastarás.

**JAEN.**  
Diputados. Alcalá la Real, D. Rafael Adan. Andújar, D. Manuel Perez de Vargas, conde de Agramonte. Baeza, D. Pedro Manuel Acuña. Carolina, D. Francisco Foraste. Cazorra, D. Francisco Serrano Bedoya. Jaen, D. Francisco Serrano Dominguez. Martos, D. José Castilla. Ubeda, D. José Gallego Diaz. Villacarrillo, don Juan de la Cruz Martinez.

Senadores. D. Alonso Valenzuela. Don Andrés Fontecillas, D. Lorenzo Rubio Caparrós. D. Manuel Jontoya.

**LEON.**  
Diputados. Astorga, D. Fausto Miranda La Bañeza, D. Juan Francisco Gomez de Villaboa. La Vecilla, D. Servando Ruiz Gomez. Leon, D. Francisco Fernandez

Blanco. Murias, D. Joaquin Alvarez Tadolrid. Ponferrada, D. Adriano Curiel y Castro. Sahagun, D. Francisco del Corral. Valencia de Don Juan, D. Ruperto Fernandez de las Cuevas. Villafranca del Bierzo, D. Joaquin Saavedra Balgoma.

Senadores. D. Felipe Fernandez Llamazares, D. Francisco Soto Vega, D. Fernando de Castro. D. Antonio Valdés.

**LÉRIDA.**  
Diputados. Balaguer, D. Romualdo Palacio. Borjas, D. Federico Gomis y Mestre. Cervera, D. Francisco Gassol y Jové. Lérida, D. Jaime Nuet y Miguel. Seo de Urgel, D. José Ignacio Dalmau y de Baquer. Solsona, D. Juan Civit de Alvarada. Sort, D. Juan Vidal y Ceriá. Tremp, don Joaquin Maria de Sullá.

Senadores. No ha podido verificarse la eleccion por no haberse reunido número suficiente de compromisarios.

**LOGROÑO.**  
Diputados. Arnedo, D. Salustiano Olózaga. Logroño, D. Francisco Barrenechea. Santo Domingo, D. Justo Tomás Delgado. Torrecilla, D. Manuel Martinez Perez.

Senadores. Duque de la Victoria, don Juan Domingo Santa Cruz, D. Ricardo Tejada, D. Salustiano de Olózaga.

**LUGO.**  
Diputados. Becerra, D. Manuel Berra. Chantada, D. Agustín María Saco. Fonsagrada, D. Augusto Ulloa. Lugo, Conde de Maceda. Mondoñedo, D. Cándido Martinez. Monforte, D. Manuel Rodriguez de Castro. Quiroga, D. Manuel Quiroga Vazquez. Rivadeo, D. Constantino Ardanaz. Sarriá, D. Ramon Somoza Saavedra. Villalba, Conde de Pallares. Vivero, don Virgilio Galvez Cañero.

Senadores. D. Jacobo Ulloa, D. Manuel Sanchez Guardamino, D. Valentin Vazquez Curiel, D. José Casal.

**MADRID.**  
Diputados. Alcalá de Henares, don Victor Zurita. Audiencia, D. Santiago de Angulo. Centro, D. Manuel Ruiz Zorrilla. Chinchon, D. Vicente Rodriguez. Congreso, D. Cristino Martos. Getafe, don Manuel de Llano y Persi. Hospicio, don Práxeles Mateo Sagasta. Hospital, don Baltasar Mata. Latina, D. Cándido Piel-tain. Navalcarnero, D. Juan Moreno Benitez. Palacio, D. Eugenio Montero Rios. Torrelaguna, D. José María Fernandez de la Hoz.

Senadores. Duque de la Victoria Marqués de Perales, D. Ramon María Calatrava, D. Laureano Figuerola.

**MÁLAGA.**  
Diputados. Antequera, D. Francisco Romero Robledo. Archidona, D. José Lafuente Casamayor. Campillo, D. José Alarcon y Lujan. Coin, D. José Lopez Dominguez. Gaucin, D. Antonio de los Rios y Rosas. Málaga, primer distrito, D. Jorge Loring. Málaga, segundo id. D. Severiano Arias. Málaga, tercero id. D. Eduardo Palanca. Ronda, D. Antonio de los Rios y Rosas. Torrox, D. Vicente Robledo Checa. Velez-Málaga, D. Federico Macias Acosta.

Senadores. D. Pedro Nolasco Auriolles, D. Martin Larios, D. Manuel Gutierrez de la Concha, marqués del Duero, D. Casimiro Herraiz.

**MURCIA.**  
Diputados. Cartagena, primer distrito, D. Manuel Lapizburu. Cartagena, segundo id., D. José Prefumo y Dopero. Cieza, D. Antonio Cánovas del Castillo. Lorca, D. Juan Bautista Sastre y Gonzalez. Mula, D. Mariano de Zababuru y Basabe. Murcia, primer distrito, D. Enrique Fuster. Murcia, segundo id., D. Francisco Melgarejo. Murcia, tercero id., D. Juan Contreras. Totana, D. José María Ródenas. Yecla, D. Antonio Cánovas del Castillo.

Senadores. D. Ramon Nouvilas. Marqués de Corvera, D. Tomás Valarino. D. Adolfo Chico de Guzman.

**NAVARRA.**  
Diputados. Aoiz, D. Luis Echevarría. Baztan, D. Gregorio Zabala. Estella, D. Joaquin María Muquizar. Olza, D. Cruz Ochoa. Pamplona, D. Cesáreo Sanz y Lopez. Tafalla, D. Demetrio Iribas. Tudela, D. Eduardo Alonso Colmenares.

Senadores. D. Luis Iñarra, D. Nazario Carriquiri, D. Cayo Escudero Marichalar, D. José de la Gándara.

**ORENSE.**  
Diputados. Bande, D. Castor Garcia. Carballino, D. Tomás María Mosquera. Celanova, D. Ignacio Rojo Arias. Guinzo, D. Nicolás Soto. Orense, D. Fernando Felipe Fernandez Rivadavia, D. Adolfo Merelles. Trives, D. Nicanor Alvarado. Valdeorras, D. Julian Pellon y Rodriguez. Verin, D. Mariano D. Amoeiro.

Senadores. D. Domingo A. Merelles, D. Tomás Mosquera, D. Benito Dieguez Amoeiro, D. Manuel Fernandez Poyan.

**OVIEDO.**  
Diputados. Avilés, D. Estanislao Suarez Inclan. Belmonte, D. Eulogio Diaz Miranda. Cangas de Tineo, D. Francisco Queipo Llano. Gijon, D. Plácido Jove y Hévia. Infesto, D. Rafael María Labra. Luarca, D. Lorenzo Santa Cruz Muxica. Laviana, D. Guillermo Estrada. Lena, D. José Bernaldo de Quirós. Llanes, D. Francisco Mendoza Cortina. Pravia, D. Cándido Nododal. Oviedo, D. José Gonzalez Alegre. Tineo, D. Alejandro M. de Luarca.

Vega de Rivadeo, D. Luis Anciola, Villaviciosa, D. Domingo Diaz Caneja.

Senadores. D. Juan Alvarez de Lorenzana, D. Antonio Mendez Vigo, Marqués de Barzanallana, Baron de Covadonga.

**PALENCIA.**  
Diputados. Astudillo, D. Eugenio Garcia Ruiz. Carrion, D. Vicente Nuñez de Velasco. Cervera, D. Matias Barrio Mier. Palencia, D. Manuel Ruiz Zorrilla, Saldaña, D. Agustín Estéban Collantes.

Senadores. D. Eulogio Eraso, D. Manuel Martínez Durango, D. Mariano Osorio Orense, D. Fernando Sierra.

**PONTEVEDRA.**  
Diputados. Caldas, D. Pedro Mateo Sagasta. Cambados, D. Eduardo Gasset y Artime. Cañiza, D. José Elduayen. Lalín, D. Eugenio Montero Rios. Pontevedra, Marqués de la Vega de Armijo. Puentegreas, D. Saturnino Alvarez Bugallá. Puente Caldelas, D. Luis Rodriguez Seoane. Redondela, D. Juan Manuel Pereira, Taboada, D. José Montero Rios. Tuy, D. Severino Martinez Barcia. Vigo, D. Miguel Vidal Lopez.

Senadores. D. Manuel Colmeiro, D. Manuel Gomez González, D. José Benito Amado, D. Juan Manuel Pereira.

**SALAMANCA.**  
Diputados. Béjar, D. Aniano Gomez. Ciudadad-Rodrigo, D. Antonio Terrero. Ledesma, D. Valeriano Casanueva. Peñaranda, D. Manuel Ayala Ruano. Salamanca, D. Julian Sanchez Ruano. Seguros, D. Juan Sánchez del Campo. Vitigudino, D. Cristóbal Martín Herrera.

Senadores. D. Santiago Diego Madrazo, D. Nicolás Rodríguez, D. Clemente Sanchez Arjona, Marqués de Villa-Alcázar.

**SANTANDER.**  
Diputados. Cabuérniga, D. José María Pereda. Laredo, D. Máximo Vierna. Santander, D. Prudencio Sañudo, Torrelavega, D. Felipe Ruiz Huidobro. Villacarriedo, D. Marcos Oria y Ruiz.

Senadores. D. Benito Otero, D. Angel Fernandez de los Rios, D. Ramon Doriga, Marqués de Manzanedo.

**SEGOVIA.**  
Diputados. Cuellar, D. Salvador Saulet. Riaza, D. Isidoro Gomez Arístegui. Santa María de Noya, D. Bonifacio de Blas. Sogoya, D. Leopoldo Maldonado y Carvajal.

Senadores. D. Telesforo Montejo, D. Valentin Gil Virseda, D. Francisco de P. Montemar, D. Tomás Cervino.

**SEVILLA.**  
Diputados. Carmona, D. Eduardo Bermudez. Cazalla de la Sierra, D. Manuel Pastor y Landeró. Ecija, D. Nicolás María Rivero. Estepa, D. Antonio Ramos Calderon. Marchena, D. Francisco de P. Candau. Moron, D. Francisco de P. Candau. Sanlúcar la Mayor, D. Tomás de la Calzada. Sevilla, la Magdalena, D. Francisco Diaz Quintero. Sevilla, San Vicente, don Fernando Garrido. Sevilla, San Roman, D. Federico Rubio. Sevilla, San Salvador, D. José Guisasaola. Utrera, D. José Fantoni.

Senadores. D. Fernando Calderon Collantes, D. Antonio Mendez Vigo, D. Juan Hidalgo Caballero, D. Manuel Carrasco Labadía.

**SORIA.**  
Diputados. Almazán, D. Benito Sanz. Agreda, D. Basilio de la Orden y Oñate. Burgo de Osma, D. Manuel Ruiz Zorrilla. Soria, D. Ramon Benito Aceña.

Senadores. D. Pedro Gomez de la Serna, D. Fernando Fernandez de Córdoba, D. Manuel de la Rigada y Leal, D. Vicente Fuenmayor.

**TARRAGONA.**  
Diputados. Falset, D. Estanislao Figueras. Gandesa, D. Matias de Val y Llavera. Reus, D. Buenaventura Abarzuza. Roquetes, D. Joaquin Piñol. Tarragona, D. Francisco Rispa y Perpiñá. Tortosa, D. Manuel Bes Hediger. Vall, D. Federico Gomis y Mestre. Vendrell, D. Narciso María Castellví.

Senadores. D. Pedro Bobé y Monseny, D. José María Molins, Marqués de la Ro-ca. Obispo de Seo de Urgel.

**TERUEL.**  
Diputados. Albarracín, D. Francisco Santa Cruz. Alcañiz, D. Julian Otal. Montañán, D. Mariano Muñoz Mora, D. Salvador Lopez Guizarro. Teruel, D. Victor Pruneda. Valderrobres, D. Ramon Nododal.

Senadores. Conde de Irazzo, D. José Igual y Cano, D. Manuel Cascajares, don Francisco de Pedro.

**TOLEDO.**  
Diputados. Allessca, D. Vicente Morales Diaz. Lillo, D. Venancio Gonzalez, Orgaz, D. Enrique Martos. Puento del Arzobispo, D. Angel Mansi. Quintanar, D. Cristino Martos. Talavera, D. Rafael Tejada. Toledo, D. Pló Gullon. Torrijos, D. Tomás Velez.

Senadores. D. Gervasio del Valle, don Pedro Nolasco Mansi, D. Rodrigo Gonzalez Alegre, D. Mariano Villanueva.

**VALENCIA.**  
Diputados. Albalá, D. Leopoldo Sequera y Perez de Lema. Alciria, D. José Dolz Presencia. Chelva, D. Gil Roger y Duval. Chiva, D. Pascual Fandos. Enguera, D. Lino Alberto Reig. Gandía, don Juan Francisco Camacho. Játiva, D. Tri-

Senadores. D. Saturnino de Vargas Machuca, Sr. marqués de Santa Cruz de Mudela. D. José de la Gándara. D. Antonio del Rey y Caballero.

**CORDOBA.**  
Diputados. Cabra, D. Juan Ulloa Valera. Córdoba, D. Enrique Perez de Guzman, marqués de Santa Marta. Hinojosa, D. Félix Garcia Gomez. Lucena, D. Carlos Burel Criado. Montilla, D. Angel Torres Gomez. Montoro, D. Antonio Garrido Lara. Posadas, D. Juan Gamero Cívico. Pozoblanco, D. Pedro Muñoz Sepúlveda. Priego, D. Luis Alcalá Zamora.

Senadores. D. José Alcalá Zamora, don Rafael Carrillo y Gutierrez, Duque de Hornachuelos, D. Crispulo Garcia Gomez.

**CORUNA.**  
Diputados. Arzúa, D. Benito Sanchez Freire. Betanzos, D. Daniel Carballo. Carballo, D. Francisco Cejudo. Carral, D. Manuel Batanero. Corcubion, D. Ramon Sanjurjo Pardiñas. Coruña, D. Cándido Salinas. Ferrol, D. José María Beranger. Muros, D. Santiago Moreno. Noya, D. Antonio Romero Ortiz. Padron, D. Eduardo Gasset y Artime. Puentedeume, D. Domingo Caramés. Santa María de Ordenes, don Joaquin Hernandez Rodriguez. Santa María de Ortigueira, D. Gaspar Rodriguez. Santiago, D. Luciano Puga.

Senadores. D. Tomás Acha, D. Blas Garcia de Quesada, D. Fernando Calderon Collantes, D. José Vicente Rivero.

**CUENCA.**  
Diputados. Cañete, D. Manuel Henao Muñoz. Cuenca, D. Romualdo Crespo. Huete, D. Sebastian Fuente Alcázar. Motilla, D. Vicente Romero Giron. San Clemente, D. Manuel Sandoval. Tarancon, D. Gregorio Alonso.

Senadores. D. Sebastian de la Fuente Alcázar, D. Leandro Rubio, D. Manuel Sandoval, D. Francisco Santaacruz.

**GERONA.**  
Diputados. Figueras, D. Juan Tutau. Gerona, D. Emilio Siscart. La Bisbal, don José María Orense. Olot, D. Domingo Miguel. Puigcerdá, D. Juan Fabra. Santa Coloma, D. Antonio Vicens. Torroella, D. J. Vidal de Llobatera. Vilademuls, don Luis de Trelles.

Senadores. D. Joaquin Cors, D. Ramon Farrás, D. Salvador Negre, D. José Iglesias.

**GRANADA.**  
Diputados. Albuñol, D. Nicolás María Rivero. Alhama, D. Ricardo Chacon. Baza, D. Manuel María Hazañas. Granada, primer distrito, D. Miguel Moliner Santamaria. Granada, segundo id., D. Domingo Sanchez Yago. Guadix, D. Pedro Antonio de Alarcon. Huesca,

nitario Ruiz Capdepon. [Liria, D. Diego Musoles de Arremendia. Requena, D. Vicente Brú Martínez. Sagunto, D. José Ros y Escoto. Sueca, D. José Peris y Valero. Torrente, D. José Soria no Plasent. Valencia, primero de la capital, D. José Cristóbal Sorni. Valencia, segundo de id., Don Emilio Castelar. Valencia, tercero de id., D. José María Orense.

Senadores, Duque de Fernán-Núñez D. Manuel Benedito. D. Cristóbal Pascual y Genis. D. Manuel Pascual y Silvestre.

VALLADOLID. D. Juan Muñoz Vargas. Medina del Campo. D. Gaspar Nuñez de Arce. Medina de Rioseco, D. Sabino Herrero. Peñafiel, D. German Gamazo. Valladolid, D. José Muro Lopez. Villalon, D. Toribio Valbuena.

Senadores, D. Juan Antonio Seoane. D. Millán Alonso. D. Miguel Herrero. Don Atanasio Pérez Cantalapiedra.

VIZCAYA. Diputados. Bilbao, D. Aiejo Novia Salcedo. Durango, D. José Luis de Antillano. Guernica, D. Antonio Juan de Vildósola. Valmaseda, D. Candido Nocedal.

Senadores, Marques de Valdespino. Don José Niceto Urquiza. Señor obispo de Jaen. D. Juan José Arechaga.

ZAMORA. Diputados. Alcañices, señor Marqués de Santa Cruz de Aguirre. Benavente, D. Felipe Bobillo Junquera. Puebla de Sanabria, D. Antonio Jesús Santiago. Toro, D. Luis Gonzalez Zorrilla. Villalpando, Don Ricardo Muñoz. Zamora, D. Ildefonso Marchan.

Senadores, D. Rafael Diaz Jubitero. D. Miguel Requijo. D. Eduardo Gutierrez. D. José María Varona.

ZARAGOZA. Diputados. Almunia, D. Juan Zabal. Belchite, D. Miguel Sines Boria. D. Juan San Hernandez. Calatayud, D. José Perez Garchitorena. Caspe, D. Manuel Rozas. Daroca, D. Valentin Gomez Egea. D. Celestino Miguel. Tarazona, D. Emilio Navarro y Ochoteco. Zaragoza, Pilar, Don Juan Pablo Soler. Zaragoza, San Pablo, D. Emilio Castelar.

Senadores, D. Ramon Garcés de Marcella. D. Juan Bruil. D. Manuel Lasala. Don Luis Franco Lopez.

Noticias.

NACIONALES.

De la Correspondencia de España del 25 y 26 copiamos las noticias siguientes.

La Esperanza, en vista de la nota oficial de los diputados electos, publicada en la Gaceta, inserta los nombres de los 58 diputados carlistas, y forma una estadística de los que pertenecen a la oposición decidida, que según el colega son 100.

Dice las Provincias de Valencia: «Los trabajos de la sociedad la Internacional, cuyos principios socialistas son bien conocidos en casi todas las naciones de Europa, surten ya su efecto en España. Ayer apareció en las esquinas un manifiesto que dirige a los trabajadores los zurradores y sagrinistas de la vasta y acreditada fábrica de curtidos, de los hermanos Martínez, quejándose de la dureza del trato que en ella recibían y de haber sido despedido por ser miembros de la Internacional. El manifiesto concluye con este párrafo: «Trabajadores: Con este infame proceder se atenta contra los derechos naturales del hombre, y contra los sacrosantos del trabajo, se niega el que todos los débiles tenemos de unirnos y auxiliarnos contra las invasiones de un tirano, y se rebaja nuestra dignidad al extremo de considerarnos indignos de hacer oír nuestra voz a todos aquellos cuya fortuna hemos elaborado con nuestros sudores.»

«Ha terminado satisfactoriamente el incidente desagradable que se ventilaba entre el Imparcial y uno de los socios del Veloz-Club D. Rafael Chico de Guzman, asunto que ha ocupado estos días la atención pública en algunos círculos. Han mediado en este asunto los señores D. Manuel Pavia y D. Ruperto Fernandez de las Cuevas, por parte del citado periódico, y los Sres. D. Roberto Polo y D. Francisco Silveira, como amigos del Sr. Chico de Guzman.

«Otra de las cuestiones desagradables, objeto de comentarios estos días y en la cual mediaban un redactor de la Opinión Nacional y un conocido funcionario, se ha arreglado también satisfactoriamente, merced a la mediación de los amigos de una y otra parte, y se ha levantado el acta oportuna.

«Dice anoche la Epoca: «Según nuestras noticias, en el pensamiento de restablecer ciertas prendas del traje de las señoras no hubo la menor intención política. Y algunas de las pers nas que iniciaron la idea no aciertan a comprender la importancia que en muchos círculos de Madrid de diferentes clases se le ha dado.»

«El general Zabala ha sido llamado hoy a palacio por el consejo de ministros. Con este motivo se ha dicho que renacían las esperanzas de que quede en palacio.

«El Sr. Rojo Añis, gobernador civil de Madrid, ha tomado cuantas precauciones ha creído convenientes para evitar que en el paseo de la Castellana ocurra algún lance desagradable, como se había temido en estos últimos días.»

«Se está organizando en Vicalvaro la compañía de caballería de guardias del rey.

«El Sr. D. Juan Topeta, ha estado ayer en palacio a visitar a la reina, a quien no había visto aún.

«Hace pocos días insertamos un documento escrito por nuestro apreciable amigo D. B. Mac-Cóstello, y desde luego suponíamos por él que las elecciones del Puerto de Santa María, protestadas por los mismos candidatos, habían de dar un resultado extraño. Así ha sido con efecto: a juzgar por el siguiente comunicado dirigido al Diario de Cádiz.

«El Sr. D. Juan Topeta, ha estado ayer en palacio a visitar a la reina, a quien no había visto aún.

«Hace pocos días insertamos un documento escrito por nuestro apreciable amigo D. B. Mac-Cóstello, y desde luego suponíamos por él que las elecciones del Puerto de Santa María, protestadas por los mismos candidatos, habían de dar un resultado extraño. Así ha sido con efecto: a juzgar por el siguiente comunicado dirigido al Diario de Cádiz.

«Puerto de Sta. María 22 de Marzo. Sr. Director del Diario de Cádiz. Muy señor mío y de mi consideración: En el número de ayer de su apreciable periódico y en la reseña de la sesión celebrada por los diputados provinciales y compromisarios para la elección de senadores en el segundo párrafo se dice lo siguiente:

«Acto continuo, dijo el señor presidente que se iba a leer una protesta presentada por los señores don Juan Manuel Calvo, alcalde primero; don Eulogio Varela, alcalde cuarto; don Antonio Diaz Saboridos, regidor; don Pedro A. Pacheco, regidor, y el que tiene la honra de dirigirse a usted, y que de los cinco hemos protestado nuestra elección el señor Pacheco, el señor Diaz y yo, y que a consecuencia de nuestras fundadas protestas se ha anulado por el cuerpo electoral provincial la elección de compromisarios; ha padecido usted una equivocación al decir, en su citado periódico, que los compromisarios del Puerto presentaron una protesta desulñada, destemplada y llena de inculpaciones a los que no habían aprobado las actas de los compromisarios del Puerto.»

«Y para que cada hijo aparezca siempre con su legítimo padre; y cada peso duro con su legítimo dueño, me permito hacer constar en esta comunicación que los autores de los desaliños, destemplanza e inculpaciones (como usted dice), lo han sido los señores don Juan Manuel Calvo y don Eulogio Varela; y que los señores Pacheco, Diaz y mi humilde persona hemos mirado y miraremos con sentimiento se hayan hecho inculpaciones al dignísimo cuerpo electoral, que teniendo en consideración nuestras fundadísimas protestas, y obrando en rigorosa justicia, ha desaprobado y declarado nulas las actas de los compromisarios del Puerto de Santa María, por lo que le damos las gracias.

«Soy de usted, señor director, con la consideración mas distinguida, atento seguro servidor q. d. s. m. — B. Mac-Cóstello.

«El Eco de España dice que al duque de Montpensier se le procesa en una misma causa con el conde de Cheste y por un solo hecho, que supone sea el rey de plaza de Barcelona.

«El 17 a los doce días (ha hallarse el señor conde detenido en Mahon, dice aquel colega, pasó el fiscal militar a recibirle indagatoria, y es la primera declaración que se le recibe despues de mas de un mes de estar privado de libertad sin auto motivado, sin ratificación del mismo ni ninguna otra garantía observada de las que la Constitución testualmente previene. Las preguntas que se le hicieron fueron estas:

1.ª Si tenía algún motivo que alegar para negarse a prestar el juramento prevenido en favor de Don Amadeo.

2.ª Si había jurado como príncesa de Asturias a doña Isabel de Berbon, a la misma como reina, y la Constitución de 1837.

3.ª Y por fin, si para negarse al juramento, había mediado complot o sugestión ajena con objeto de crear dificultades al gobierno.

«A la primera pregunta contestó que antes de la venida de D. Amadeo había renunciado al empleo de capitán general y acudido a las Cortes en el mismo sentido.

«A la segunda que solo había jurado la Constitución de 1837 como militar y a la reina con el carácter de diputado.

«Y a la tercera que vivía retirado en Segovia y que no se había convalidado con nadie ni pensado en crear dificultades al gobierno.

«Con esto y con la rectificación de sus precedentes oficios, que se le leyeron y en las protestas que en ellos tenía hechas sobre la ilegalidad de los procedimientos, terminó el acto.

«El señor duque de Montpensier parece que se ha negado a reconocer la competencia del fiscal.»

«ESTRANJERAS. Se han recibido en Madrid los partes telegráficos de Londres, París, Burdeos, etc. (2 y 25 tarde) París, 21. «Ningún compromiso de guerra se ordena del lado de los franceses. Dicese que se han reunido en un punto a la vez los representantes que se opongan en libertad al general Chanzy, pero que ninguno de ellos pensará en salir de París.»

«Los obreros han dejado el trabajo a pesar suyo.»

«El Petit Journal Oficial de París dice que el general Cramieux ha aceptado el mando superior de las fuerzas y del recinto de París.»

«El almirante Saisset ha comunicado a la Asamblea las disposiciones en las cuales se encuentran los insurrectos, que han declarado que si se les atacá fusilarán al general Chanzy.»

«París, 22.—El «Journal officiel» del comité dice que éste no ha podido establecer un acuerdo completo con los alcaldes y se ve en la precisión de hacer las elecciones sin su concurso. A causa de esto las elecciones se verificarán el jueves 23 bajo la dirección de una comisión electoral nombrada por el comité central.»

«El coronel Volgrann ha sido nombrado comandante del palacio de las Tullerías.»

«El mismo «Diario oficial» publica, bajo el título de «Advertencia» un suelto declarando que la protesta de los periódicos del 21 es una provocación a la desobediencia a las autoridades del gobierno del Hotel de Ville y un verdadero atentado a la soberanía del pueblo de París.»

«Añade que el comité quiere respetar la libertad de la prensa, pero que quiere también hacer respetar las decisiones de los representantes del pueblo de París, para lo que se les ataca inmediatamente mas tiempo, fealdad a la desobediencia a los poderes del comité.»

«Concluye diciendo que una represión severa sera la consecuencia de tales atentados, si continúan verificándose.»

«Burdeos, 23 (3 y 45 tarde).—Versalles, 22 (por la noche).—Sesión de la Asamblea nacional. El señor Picard presentó un proyecto para las elecciones municipales de París.

«El Sr. Favre comunicó un despacho de la municipalidad de París quejándose de las dificultades que habían creado los sucesos de París a la ejecución de los proyectos de paz.»

«Este documento amenaza a tratar a París con el enemigo de cual daría por resultado que los fuertes ocupados por los prusianos romperían el fuego contra la ciudad.»

«El Sr. Favre da cuenta de la contestación que ha dado al ministro alemán.

«En ella dice que el gobierno ha querido evitar la efusión de sangre.

«París, 22 (noche).—Los ciudadanos inermes que componían la manifestación de los amigos del orden, al pasar por la plaza de Vendome fueron recibidos a tiros por los guardias nacionales, resultando muchos muertos y heridos.»

«Un batallón del comité revolucionario intentó repetidas veces ocupar el segundo distrito, pero fué rechazado constantemente por el undécimo batallón, que cruzó sus bayonetas.»

«El duodécimo batallón del primer distrito tomó las armas para defender su barrio.»

«Los diputados de París y los alcaldes protestan unánimemente contra las elecciones dispuestas por el comité.

«El «Diario oficial» pequeño de París contiene el nombramiento del señor Lullier de jefe de los guardias nacionales de París.»

«Londres, 23.—Ayer, en la Asamblea nacional de Versalles el Sr. Julio Favre leyó una carta del conde de Bismark, en la cual dice el aspecto que presentan las cosas en el interior de París ofrece poca o ninguna confianza de que los compromisos contraídos con Prusia se cumplan.

«Añade que si la revolución no es inmediatamente reprimida, París será bombardeado.»

«El Sr. Favre añadió que en la respuesta dada al ministro prusiano, le indicó que si París no se sometía, se concertaría con los prusianos para subyugar la insurrección.

«Esta noticia ha producido gran sensación y sorpresa en la cámara.

«Los guardias nacionales rebeldes de París hicieron fuego sobre una multitud de personas inermes matando a 20 e hiriendo a muchas otras.

«A pesar de la amenaza de despresion, los periódicos de París reprobaban enérgicamente la insurrección.

«Los cadáveres de los geresales Lecomte y Thomas, fusilados por los rebeldes, que habían sido enterrados, fueron exhumados y arrojados a un foso.»

«El general Chanzy ha sido puesto en libertad.

«Los insurrectos han hecho una requisita de un millón de francos al Banco de Francia.»

«Burdeos, 23 (11 y 30 noche).—Un despacho oficial de Versalles fechado hoy, dice que la situación se sostiene como se ha descrito en los días anteriores.

«Todos los partidos de Francia están unidos alrededor de la Asamblea y del gobierno.

«Ayer la Asamblea celebró una sesión secreta, en la cual se resolvió en principio pedir guardias nacionales encargados de concurrir a la defensa de la representación nacional. Los departamentos deben prepararse a ello.

«El despacho aludiendo a las tropas cometas por los insurrectos, disparando sobre gente inermes, dice que el partido del orden ha tomado las armas en París, ocupando los principales barrios, y que los rebeldes han sido contenidos.»

«En Lyon los anarquistas han proclamado el municipio (commune); pero el resto de Francia no ha contestado a sus manifestaciones.

«El ejército se está reforzando mas y mas.

«El despacho oficial mencionado encomia el proceder del regimiento número 43 que atravesó a París conservando sus armas. Los oficiales y soldados han sido justamente recompensados.»

«Londres, 23 (5 y 20 tarde).—Segun las últimas noticias de París, los alcaldes y los diputados por aquella capital han dirigido una proclama al pueblo para que termine la discordia y se respeten las leyes.

«Londres, 24 (2 y 30 tarde).—Los detalles de las escenas que han tenido lugar el miércoles en la plaza de Vendome son terribles.

«Una proclama de Versalles de la Asamblea rechaza con indignación el crimen cometido, y añade, que no quiere que se le sobreponga una minoría facciosa.

«El pueblo parece prestar su apoyo a la Asamblea.

«Otra proclama del alcalde y los diputados de París, invita al pueblo a la concordia, y a su vez el comité central se dirige a los ciudadanos, escitándoles a recobrar la libertad municipal.

«Los insurrectos iban tomando el fuerte Vincennes y las tropas se iban unido a ellos.

«La alocucion del prefecto del Chose, declarando que la autoridad reside únicamente en la Asamblea, ha sido bien acogida.

«Hasta ayer tarde no habían vuelto a reproducirse las aonadas, ni había tenido lugar nueva efusión de sangre.

«La vuelta de los prisioneros que se hallaban en Alemania ha sido emprendida.

«Reina en París una escitacion terrible. Sus moradores huyen en gran número.

«Nota. La línea telegráfica de Francia funciona mal por efecto de los temporales.

«Londres, 24 (tarde, por el cable anglo-portugués).—La revolución francesa cunde en las poblaciones de provincias.

«En Lyon se ha proclamado el municipio.

«Marsella está de nuevo en poder de las masas.

«Las comunicaciones telegráficas con dicha ciudad están interrumpidas.

«Los estudiantes de la escuela politécnica se han puesto a la disposición de la comisión revolucionaria.

«En Bretaña se ha formado una legión de voluntarios mandada por Chacette para sostener al gobierno de la Asamblea.

La carne y las legumbres vuelven a costar muy caras en Paris.

Gacetilla.

Desgracia.—El dependiente de punto en el peso de harina de la puerta del Puente, llamado Obregon, se disparó un tiro anteanoche a las diez, disparando a las cuatro de la madrugada en el hospital. Se cree por algunos que fué el hecho voluntario, y por otros que fué casual. De todos modos la desgracia es positiva, y no es fácil ya corregirla. Después de escribirlas estas líneas hemos oido que el desgraciado dependiente ha sido víctima de un asesino.

Proyecto.—Está sobre el tapete el proyecto de hacer en el edificio que ocupan las oficinas de Hacienda en la calle del Gran Capitan las obras necesarias para establecer en él todas las oficinas del Estado, las que se costearán con el producto del local que hoy ocupan el Gobierno civil y la Diputación provincial. Nos parece bien, pero nos pareciera mejor si este último fuera el local elegido y el vendido el primero. El antiguo convento de San Pablo ocupa un punto en el centro de la capital, y hay en él el solar suficiente para todo.

Altas y bajas.—La carne está en baja en Córdoba, y sigue bajando el agua.—Si en baja están agua y carne—otras cosas hay en alza.

Percance.—Anteayer se hundió parte de una casa en la calle de la Cruz verde, quedando un hombre bajo los escombros. Se presentaron en el lugar del suceso las autoridades y muchos operarios, procediéndose a sacar aquel infeliz del lugar en que se hallaba, y encontrándolo cadáver.

Volaron.—Al dueño de una casa muy conocida le han escamoteado unos dos mil quinientos reales en oro del cajón de su bufete. Se sospecha de un criado de buenos antecedentes, que salió y no ha vuelto aun.

Las Termopilas.—Ahora que a cantos llueve—¿cuál de ustedes atraviesa—por la calle de San Pablo?—Está bien. Es cosa buena.

Primavera.—Son muy solicitadas las habitaciones de la próxima hacienda La Arrizafa, que se sirve de la acreditada fonda de Rizzi, y que promete estar muy animada en la actual temporada de primavera. Su situación agradable, sus hermosos jardines, su magnífica casa con cómodos y alegres departamentos, la hacen muy recomendable y por esta causa ya hace años que goza del favor del público.

Hacen falta.—La prensa pide el establecimiento de coches-retretes en los trenes de la línea de Sevilla, como ya los hay en otras muchas de España. La comodidad de estos coches se recomienda por sí sola.

Caballería andante.—En uno de los días últimos han sido robadas las caballerías en la casa Vinheda, término de esta capital. Se instruyen sobre ello diligencias.

Remos.—Las empresas de los carriles de Córdoba a Sevilla y de Córdoba a Málaga han dispuesto con motivo de las próximas festividades de Semana Santa y feria trenes especiales con billetes de ida y vuelta, que empezarán a regir desde el día 31 de marzo actual al 10 de abril inclusive, y desde el 16 al 23 del mismo mes, espidiéndose los billetes a mitad de precio en todas las estaciones con destino a Sevilla. Los billetes espeditos del 31 de marzo al 10 de abril inclusive, tendrán opción al regreso únicamente desde el día 2 al 12 de abril inclusive. Los espeditos del 16 al 23 de abril, no serán válidos para regresar sino en cualquiera de las fechas del 19 al 25 del mismo mes.

Requiebros.—Una robusta amazona, muy cerquita de Belen—armó anoche un somaten—á cierta ilustre persona.—Alboretó aquella zona—sin respeto que la venza,—sin razon que la convenga,—muy tenaz en su porfia,—y á su víctima decía,—«charran, pilla y en vergüenza.»

Beccan.—De la huerta de la Reina baja han desaparecido doce gallos y un gallo. No se sabe qué ha sido de ellos.

A los parientes.—Por el gozo de esta provincia se convoca por quince dias á contar desde el 25 del corriente á las personas que se crean con derecho á varios dotes del patronato fundado en Lucena por el licenciado Anton Ruiz Negralés.

Inspeccion.—Ha sido aprobado el itinerario para la visita ordinaria de las escuelas designadas al Sr. Inspector de primera enseñanza, como respectiva á los meses de Abril, Mayo y Junio del corriente año.

Conste.—A consecuencia de expediente promovido por varios industriales de distintas poblaciones y provincias que se dedican á la venta en pequeñas cantidades de «aceite, vinagre y jabon comun,» el ministerio de Hacienda ha acordado se establezca y adicione en la clase 7.ª de la misma tarifa el epigrafe siguiente: «Tiendas para la venta de cantidades de seis kilogramos ó litros de aceite, vinagre y jabon comun.»

Ojo!—En Granada se halla una familia entera sufriendo indisposiciones bastante graves por haber comido la hortaliza conocida con el nombre de cardillo, con la que iba mezclada una yerba nociva que se confunde con ella. Toda vigilancia en los mercados es poca.

Quiso abrigarse.—El juzgado de la derecha de esta capital llama por edictos á Vicente Perez, conocido por el Volante, y contra el que se procede por hurto de una capa y un capote en una choza del sitio de los Pradillos.

Vacante.—En el núm. 238 del Boletín oficial de esta provincia se anuncia hallarse vacante en la facultad de filosofía y letras de la Universidad de Sevilla, la cátedra de estudios sobre autores griegos, dotada con 3000 pesetas anuales.

los de Palacio, quedando por lo tanto aplazado hasta hoy.

A las doce y media ha tenido lugar el Consejo de Ministros bajo la presidencia de S. M. A pesar de que se guarda bastante reserva acerca de los acuerdos de este Consejo, extráficialmente se dice que han quedado las cuestiones interiores de Palacio in statu quo; en su virtud se harán nuevas gestiones, para que continúe el general Zabala al frente del cuarto del Rey, las que según algunos serán infructuosas.

Terminado el Consejo de Ministros celebrado con el Rey, el gabinete se reunió en el despacho del da Estado, de donde se han separado á las tres y media. Parece que han quedado acordados los nombramientos de Gobernadores. También se dice que se ha leído el proyecto de mensaje de la corona. Y sobre este particular debo de hacer á V. algunas aclaraciones á mas de lo que ya le tengo dicho. La redacción del discurso de la corona se encargó en primer lugar al Sr. Ministro de Ultramar, pero en vista de la tendencia que la política nuestra hoy y de los inconvenientes que podrian surgir de ser un documento eminentemente político, se ha variado completamente y ya, según las personas que se tienen por bien informadas, el discurso de la corona tendrá por objeto principal presentar el estado de la hacienda española al advenimiento de la nueva dinastia, para cuyo efecto se ha encargado de su redacción el joven ministro Sr. Moret.

Muy lejos estamos de desconocer la imperiosa necesidad de arreglar la hacienda española, base del engrandecimiento de todo pais; pero tampoco dejamos de conocer que atendida la situación política que hoy presenta España, después de unas elecciones generales, se pase por alto la cuestion política. Somos los primeros tambien en comprender que después de dos años en que se ha puesto á discusion en las Cortes Constituyentes, en los clubs y en todos los circuitos políticos todas las ideas, todos los principios y todas las instituciones, justo es que cese semejante discusion y se atienda á los intereses materiales del pais; pero teniendo en cuenta el resultado de las elecciones y la actitud de algunos partidos y de algunas clases determinadas, creemos necesario que en las próximas Cortes se trate de asentar bajo sólidas bases las instituciones, lo que fuera de otra consideracion cualquiera seria un proceder lógico en el gobierno, que ha considerado las elecciones de unas Cortes ordinarias como el plebiscito sancionatorio del acuerdo de las Cortes Constituyentes.

Una de las causas mas inmediatas para el arreglo de la Hacienda es el asegurar el orden, y sobre este punto hay que tener en cuenta que estamos muy próximos á un conflicto. El partido carlista que con la interinidad ha obtenido tan gran desarrollo es posible se lance á las vias de hecho, y es natural que los federales secunden su movimiento.

Por lo tanto hoy que el Gobierno parece que se muestra tan celoso por resolver perentoriamente la cuestion de hacienda, debe procurar por todos los medios que estén á su alcance no dar pretexto á dicha insurreccion.

En un círculo político adepto á la situación hemos oido que el Rey, á pesar de las observaciones y de las aclaraciones que le han hecho sus ministros acerca del resultado que ha dado el cuerpo electoral, proyecta hacer un viaje en el verano próximo por el extranjero para que en tanto tenga lugar un plebiscito con cuya sancion se asegure su dinastia. Tan grave es esta noticia que ni nos atrevemos á darla entero crédito ni queremos hacer comentarios sobre ella.

Los lances de honor que se habian suscitado con motivo de los sucesos de la Fuente Castellana han tenido un fin satisfactorio, y creemos que no se lleve ya á cabo ninguno de los duelos concertados.

El corresponsal.

Madrid 26 de Marzo de 1871. Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Mi querido amigo: De los sucesos de Francia no hay mas noticias que las que publican los partes que inserta la Correspondencia de España: se esperan, sin embargo, graves acontecimientos.

La tempestad que amenazaba estallar sobre palacio parece que se ha sofocado, venciéndolo los unionistas. Dice-se que el general Serrano hizo cuestion de gabinete la salida del palacio del general Zabala, en vista de lo cual los progresistas y demócratas, que no se encuentran con bastantes fuerzas para sobrellevar solos la gubernacion del Estado, cedieron á las insinuaciones del Duque de la Torre, á pesar de haber ofrecido, según cuen-

tan, el señor Ruiz Zorrilla al general Pieltain la gefatura militar del cuarto del Rey. También se asegura hoy que el radical Marqués de Montemar desiste por ahora de entrar en la alta servidumbre del Rey, sin que por esto se pueda decir que pierde en nada las buenas relaciones en que está el antiguo director de las Novedades con sus magestades, teniendo en cuenta que fué el que llevó adelante las negociaciones para la introduccion de la casa de Saboya en España.

Por supuesto que este conflicto, que ha podido cortarse hoy desde su principio, es fácil que se reproduzca con bastante frecuencia.

La eleccion de damas de honor para el servicio de la Reina sigue en suspenso. Parece que se ofrecen serias dificultades para su nombramiento, no habiéndose realizado mas que uno de ellos á instancia, según parece, del Ministro de Ultramar.

Parece ser que se han recibido hoy en Madrid cartas del general Espartero en que anuncia que vendrá dentro de breve tiempo á tomar asiento en el Senado.

El corresponsal.

Por decretos que el 26 publica la Gaceta han sido promovidos al empleo de brigadieres directores subinspectores del cuerpo de Ingenieros el coronel mas antiguo del mismo D. Andrés Brull y Sinues y el de ejército D. Manuel Heredia é Ibonet.

Burdeos, 25.—Un despacho oficial de Versalles fecha'do hoy, dice que el orden se sostiene en casi toda Francia. Se ha restablecido en donde no habia sido turbado de una manera alarmante. En Paris el partido del orden contiene al del desorden. El ejército de Versalles ha aumentado. Numerosa caballería llegó ayer. La Asamblea celebra sesion todos los dias. El gobierno cuenta con todo su apoyo. Aconsejamos la calma á los pueblos. Con calma y resolucion el orden se salvará.

Lyon, 25.—La casa de la ciudad ha sido evacuada por los jefes de la situacion. La fraccion de la guardia nacional que habian arrastrado, ha ido á ponerse á las órdenes del prefecto.

Saint Etienne, 25.—En la noche pasada la casa de la ciudad ha sido invadida por los sediciosos. El alcalde y el coronel de la guardia nacional fueron secuestrados. Al amanecer se tocó generala y los sediciosos evacuaron la casa de la ciudad, de la cual tomaron de nuevo posesion las autoridades con la guardia nacional.

Marsella, 24 (noche).—Se ha proclamado el municipio. Dicese que el prefecto, el general y el alcalde estan prisioneros.

El movimiento se ha llevado á cabo sin efusion de sangre. La alocucion de la administracion provisional del departamento está redactada en términos moderados. Ha producido buen efecto.

El público está sorprendido de lo que ha pasado, pero continúan la tranquilidad y los trabajos.

El club republicano de la guardia nacional ha prestado grandes servicios.

Burdeos, 25 (á tarde).—Paris, 24.—El «Diario oficial» del comité desmiente la presencia en Paris de agentes bonapartistas y orleanistas que distribuyan dinero.

El almirante Saisset con los coroneles Langlois y Schalchez se han instalado provisionalmente en la plaza de la Bolsa.

Una proclama del almirante Saisset propone que continúe la paga de los guardias nacionales. Dice que ha obtenido de la Asamblea que sea modificada la ley sobre los vencimientos y que sea aprobada una ley conciliadora sobre los alquileres.

Las últimas decisiones del comité son: 1.ª La prision y la formacion de causa contra los periodistas culpables de haber provocado á la rebelion contra el comité.

2.ª La prision y la formacion de causa contra el Sr. Clemenceau, alcalde del 19 distrito.

3.ª El nombramiento de Menotti Garibaldi de jefe de las fuerzas del municipio.

4.ª La formacion de causa á los miembros del gobierno.

Y 5.ª La ocupacion enérgica y por todos los medios de los distritos disidentes.

El comité fortifica las posiciones que ocupa en el interior de Paris y acumula las provisiones. Parece esperar un ataque del partido del ór-

den, que se aumenta y es ya formidable.

A consecuencia de discusiones en el seno del comité, el Sr. Lullier ha sido destituido y reducido á prision por orden del comité.

Dos batallones del comité con un cañon han intentado apoderarse de los puestos de la caja de Depósitos y del tribunal de Cuentas, pero han sido rechazados por un batallon de los amigos del orden que ha cruzado las bayonetas.

El comité ha decidido conferir los poderes militares á tres delegados, los Sres. Daugel, Eudes y Duval.

Asegúrase que el almirante Saisset ha prometido indulto en caso de sumision.

Londres, 25 (por el cable anglo-portugués).

La situacion de Paris va mejorándose.

Aumenta la resistencia contra los insurrectos.

Los estudiantes y los alumnos de la escuela Politécnica se han puesto á la disposicion del estado mayor de la Guardia nacional del partido del orden, que está organizándose bajo las órdenes del almirante Saisset, que ocupa la plaza de la Bolsa.

El almirante Saisset ha dirigido una proclama, declarando que la Asamblea reconoce que Paris tiene el derecho de elegir sus consejeros municipales y los oficiales de la Guardia nacional. Afade que se modificará la ley sobre los vencimientos y la relativa al pago de los alquileres.

Espérase que el resultado será satisfactorio y que no correrá mas sangre.

La comision de quince miembros nombrada por la Asamblea nacional de Versalles, va á Paris para reanimar á los amigos del orden.

El fuertedel Mont Valerien está en poder de la Guardia nacional fiel.

Los alemanes vuelven á armar los fuertes y las baterías que están todavía en su poder.

El general Cremer manda los insurrectos, con el Sr. Cluseret como ministro de la Guerra.

El Sr. Rouher ha sido puesto en libertad.

Las últimas noticias de Paris recibidas hasta esta mañana son satisfactorias.

Ocupan ya la Bolsa y la plaza de Vendome las tropas de la Asamblea, y á pesar de la actitud que guardan los insurrectos se espera confiadamente que no llegará á darse el caso de una nueva lucha.

Ha sido reprimido el conato de sublevacion en Lyon, y los huelguistas de Marsella están contenidos por la energía de las autoridades.

La insurreccion, pues, queda reducida á algunos barrios de Paris, y aun en estos los partidarios del orden están decididos á atacar á los sublevados.

En la provincia de Lérica se ha presentado una pequeña partida de hombres armados, cuyo objeto no era aun conocido, aunque se supone si serian republicanos. La guardia Civil y vecinos de varios puntos han salido en persecucion de los desconocidos.

Londres, 25 (3 y 50 tarde).—El «Times» publica noticias de Versalles diciendo que se espera un ataque de parte de los insurrectos.

Están haciéndose grandes preparativos de defensa.

Lyon, 25.—Ha cesado completamente la insurreccion.

El gobierno de la república y de Versalles está respetado en Lyon.

En todas partes se ha restablecido la bandera tricolor.

No hay desorden alguno.

El espíritu público es bueno.

A las una y cuarto de la tarde del 20 llegó á Douvres el ex-emperador Napoleon III, acompañado de un numeroso séquito. La emperatriz, su hijo y los principes Luciano Bonaparte y Murat estaban esperándole desde las once. Un gentío inmenso se hallaba agrupado sobre el muelle para ver al proscripto, casi en su mayor parte refugiados franceses. Toda la familia de Bonaparte salió á las dos para Chischester en tren especial.

Córdoba.—1871.

IMP. DEL DIARIO DE CORDOBA. San Fernando, 34.

tos de Palacio, quedando por lo tanto aplazado hasta hoy.

A las doce y media ha tenido lugar el Consejo de Ministros bajo la presidencia de S. M. A pesar de que se guarda bastante reserva acerca de los acuerdos de este Consejo, extráficialmente se dice que han quedado las cuestiones interiores de Palacio in statu quo; en su virtud se harán nuevas gestiones, para que continúe el general Zabala al frente del cuarto del Rey, las que según algunos serán infructuosas.

Terminado el Consejo de Ministros celebrado con el Rey, el gabinete se reunió en el despacho del da Estado, de donde se han separado á las tres y media. Parece que han quedado acordados los nombramientos de Gobernadores. También se dice que se ha leído el proyecto de mensaje de la corona. Y sobre este particular debo de hacer á V. algunas aclaraciones á mas de lo que ya le tengo dicho. La redacción del discurso de la corona se encargó en primer lugar al Sr. Ministro de Ultramar, pero en vista de la tendencia que la política nuestra hoy y de los inconvenientes que podrian surgir de ser un documento eminentemente político, se ha variado completamente y ya, según las personas que se tienen por bien informadas, el discurso de la corona tendrá por objeto principal presentar el estado de la hacienda española al advenimiento de la nueva dinastia, para cuyo efecto se ha encargado de su redacción el joven ministro Sr. Moret.

Muy lejos estamos de desconocer la imperiosa necesidad de arreglar la hacienda española, base del engrandecimiento de todo pais; pero tampoco dejamos de conocer que atendida la situación política que hoy presenta España, después de unas elecciones generales, se pase por alto la cuestion política. Somos los primeros tambien en comprender que después de dos años en que se ha puesto á discusion en las Cortes Constituyentes, en los clubs y en todos los circuitos políticos todas las ideas, todos los principios y todas las instituciones, justo es que cese semejante discusion y se atienda á los intereses materiales del pais; pero teniendo en cuenta el resultado de las elecciones y la actitud de algunos partidos y de algunas clases determinadas, creemos necesario que en las próximas Cortes se trate de asentar bajo sólidas bases las instituciones, lo que fuera de otra consideracion cualquiera seria un proceder lógico en el gobierno, que ha considerado las elecciones de unas Cortes ordinarias como el plebiscito sancionatorio del acuerdo de las Cortes Constituyentes.

Una de las causas mas inmediatas para el arreglo de la Hacienda es el asegurar el orden, y sobre este punto hay que tener en cuenta que estamos muy próximos á un conflicto. El partido carlista que con la interinidad ha obtenido tan gran desarrollo es posible se lance á las vias de hecho, y es natural que los federales secunden su movimiento.

Por lo tanto hoy que el Gobierno parece que se muestra tan celoso por resolver perentoriamente la cuestion de hacienda, debe procurar por todos los medios que estén á su alcance no dar pretexto á dicha insurreccion.

En un círculo político adepto á la situación hemos oido que el Rey, á pesar de las observaciones y de las aclaraciones que le han hecho sus ministros acerca del resultado que ha dado el cuerpo electoral, proyecta hacer un viaje en el verano próximo por el extranjero para que en tanto tenga lugar un plebiscito con cuya sancion se asegure su dinastia. Tan grave es esta noticia que ni nos atrevemos á darla entero crédito ni queremos hacer comentarios sobre ella.

Los lances de honor que se habian suscitado con motivo de los sucesos de la Fuente Castellana han tenido un fin satisfactorio, y creemos que no se lleve ya á cabo ninguno de los duelos concertados.

El corresponsal.

Madrid 26 de Marzo de 1871. Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Mi querido amigo: De los sucesos de Francia no hay mas noticias que las que publican los partes que inserta la Correspondencia de España: se esperan, sin embargo, graves acontecimientos.

La tempestad que amenazaba estallar sobre palacio parece que se ha sofocado, venciéndolo los unionistas. Dice-se que el general Serrano hizo cuestion de gabinete la salida del palacio del general Zabala, en vista de lo cual los progresistas y demócratas, que no se encuentran con bastantes fuerzas para sobrellevar solos la gubernacion del Estado, cedieron á las insinuaciones del Duque de la Torre, á pesar de haber ofrecido, según cuen-

tan, el señor Ruiz Zorrilla al general Pieltain la gefatura militar del cuarto del Rey. También se asegura hoy que el radical Marqués de Montemar desiste por ahora de entrar en la alta servidumbre del Rey, sin que por esto se pueda decir que pierde en nada las buenas relaciones en que está el antiguo director de las Novedades con sus magestades, teniendo en cuenta que fué el que llevó adelante las negociaciones para la introduccion de la casa de Saboya en España.

Por supuesto que este conflicto, que ha podido cortarse hoy desde su principio, es fácil que se reproduzca con bastante frecuencia.

La eleccion de damas de honor para el servicio de la Reina sigue en suspenso. Parece que se ofrecen serias dificultades para su nombramiento, no habiéndose realizado mas que uno de ellos á instancia, según parece, del Ministro de Ultramar.

Parece ser que se han recibido hoy en Madrid cartas del general Espartero en que anuncia que vendrá dentro de breve tiempo á tomar asiento en el Senado.

El corresponsal.

Por decretos que el 26 publica la Gaceta han sido promovidos al empleo de brigadieres directores subinspectores del cuerpo de Ingenieros el coronel mas antiguo del mismo D. Andrés Brull y Sinues y el de ejército D. Manuel Heredia é Ibonet.

Burdeos, 25.—Un despacho oficial de Versalles fecha'do hoy, dice que el orden se sostiene en casi toda Francia. Se ha restablecido en donde no habia sido turbado de una manera alarmante. En Paris el partido del orden contiene al del desorden. El ejército de Versalles ha aumentado. Numerosa caballería llegó ayer. La Asamblea celebra sesion todos los dias. El gobierno cuenta con todo su apoyo. Aconsejamos la calma á los pueblos. Con calma y resolucion el orden se salvará.

Lyon, 25.—La casa de la ciudad ha sido evacuada por los jefes de la situacion. La fraccion de la guardia nacional que habian arrastrado, ha ido á ponerse á las órdenes del prefecto.

Saint Etienne, 25.—En la noche pasada la casa de la ciudad ha sido invadida por los sediciosos. El alcalde y el coronel de la guardia nacional fueron secuestrados. Al amanecer se tocó generala y los sediciosos evacuaron la casa de la ciudad, de la cual tomaron de nuevo posesion las autoridades con la guardia nacional.

Marsella, 24 (noche).—Se ha proclamado el municipio. Dicese que el prefecto, el general y el alcalde estan prisioneros.

El movimiento se ha llevado á cabo sin efusion de sangre. La alocucion de la administracion provisional del departamento está redactada en términos moderados. Ha producido buen efecto.

El público está sorprendido de lo que ha pasado, pero continúan la tranquilidad y los trabajos.

El club republicano de la guardia nacional ha prestado grandes servicios.

Burdeos, 25 (á tarde).—Paris, 24.—El «Diario oficial» del comité desmiente la presencia en Paris de agentes bonapartistas y orleanistas que distribuyan dinero.

El almirante Saisset con los coroneles Langlois y Schalchez se han instalado provisionalmente en la plaza de la Bolsa.

Una proclama del almirante Saisset propone que continúe la paga de los guardias nacionales. Dice que ha obtenido de la Asamblea que sea modificada la ley sobre los vencimientos y que sea aprobada una ley conciliadora sobre los alquileres.

Las últimas decisiones del comité son: 1.ª La prision y la formacion de causa contra los periodistas culpables de haber provocado á la rebelion contra el comité.

2.ª La prision y la formacion de causa contra el Sr. Clemenceau, alcalde del 19 distrito.

3.ª El nombramiento de Menotti Garibaldi de jefe de las fuerzas del municipio.

4.ª La formacion de causa á los miembros del gobierno.

Y 5.ª La ocupacion enérgica y por todos los medios de los distritos disidentes.

El comité fortifica las posiciones que ocupa en el interior de Paris y acumula las provisiones. Parece esperar un ataque del partido del ór-

den, que se aumenta y es ya formidable.

A consecuencia de discusiones en el seno del comité, el Sr. Lullier ha sido destituido y reducido á prision por orden del comité.

Dos batallones del comité con un cañon han intentado apoderarse de los puestos de la caja de Depósitos y del tribunal de Cuentas, pero han sido rechazados por un batallon de los amigos del orden que ha cruzado las bayonetas.

El comité ha decidido conferir los poderes militares á tres delegados, los Sres. Daugel, Eudes y Duval.

Asegúrase que el almirante Saisset ha prometido indulto en caso de sumision.

Londres, 25 (por el cable anglo-portugués).

La situacion de Paris va mejorándose.

Aumenta la resistencia contra los insurrectos.

Los estudiantes y los alumnos de la escuela Politécnica se han puesto á la disposicion del estado mayor de la Guardia nacional del partido del orden, que está organizándose bajo las órdenes del almirante Saisset, que ocupa la plaza de la Bolsa.

El almirante Saisset ha dirigido una proclama, declarando que la Asamblea reconoce que Paris tiene el derecho de elegir sus consejeros municipales y los oficiales de la Guardia nacional. Afade que se modificará la ley sobre los vencimientos y la relativa al pago de los alquileres.

Espérase que el resultado será satisfactorio y que no correrá mas sangre.

La comision de quince miembros nombrada por la Asamblea nacional de Versalles, va á Paris para reanimar á los amigos del orden.

El fuertedel Mont Valerien está en poder de la Guardia nacional fiel.

Los alemanes vuelven á armar los fuertes y las baterías que están todavía en su poder.

El general Cremer manda los insurrectos, con el Sr. Cluseret como ministro de la Guerra.

El Sr. Rouher ha sido puesto en libertad.

Las últimas noticias de Paris recibidas hasta esta mañana son satisfactorias.

Ocupan ya la Bolsa y la plaza de Vendome las tropas de la Asamblea, y á pesar de la actitud que guardan los insurrectos se espera confiadamente que no llegará á darse el caso de una nueva lucha.

Ha sido reprimido el conato de sublevacion en Lyon, y los huelguistas de Marsella están contenidos por la energía de las autoridades.

La insurreccion, pues, queda reducida á algunos barrios de Paris, y aun en estos los partidarios del orden están decididos á atacar á los sublevados.

En la provincia de Lérica se ha presentado una pequeña partida de hombres armados, cuyo objeto no era aun conocido, aunque se supone si serian republicanos. La guardia Civil y vecinos de varios puntos han salido en persecucion de los desconocidos.

Londres, 25 (3 y 50 tarde).—El «Times» publica noticias de Versalles diciendo que se espera un ataque de parte de los insurrectos.

Están haciéndose grandes preparativos de defensa.

Lyon, 25.—Ha cesado completamente la insurreccion.

El gobierno de la república y de Versalles está respetado en Lyon.

En todas partes se ha restablecido la bandera tricolor.

No hay desorden alguno.

El espíritu público es bueno.

A las una y cuarto de la tarde del 20 llegó á Douvres el ex-emperador Napoleon III, acompañado de un numeroso séquito. La emperatriz, su hijo y los principes Luciano Bonaparte y Murat estaban esperándole desde las once. Un gentío inmenso se hallaba agrupado sobre el muelle para ver al proscripto, casi en su mayor parte refugiados franceses. Toda la familia de Bonaparte salió á las dos para Chischester en tren especial.

Córdoba.—1871.

IMP. DEL DIARIO DE CORDOBA. San Fernando, 34.

Boletín religioso.

—Hoy.—San Casto y San Doroteo, mártires, y San Sisto III, papa.

—JUBILEO CIRCULAR.—En la Iglesia de Ntra. Sra. de los Dolores, por su Congregacion.

Variacion en el Calendario diocesano.

28. Fer. 3. B. Joan. de Ribera E. C. dp. alb. tr. á 26. Febr. O. N. II. 1. n. Fidel. 9. et com. fer. in L. et Mis Stat. —In vp. cap. seq.\*\*\* aña. in utr. O Doct. com. prec. et fer.

Septenarios Dolorosos.

Cuarto dia en la Iglesia de Santa Cruz, á las seis y media de la tarde: predicará el Sr. D. Juan Antonio Salmeral.

Cuarto dia en la Iglesia de Capuchinas, á las cuatro y media de la tarde: predicará el Sr. D. Rafael Espajo.

Cuarto dia en la Iglesia del Convento de la Encarnacion, á las cuatro y media de la tarde: predicará el Sr. D. Rafael Zurbarano.

Cuarto dia en las Iglesias del Salvador y San Basilio, después de oraciones,

